

Tacna, 01 DIC. 2021

OFICIO MULTIPLE N° - III - 2021-PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB. REG. TACNA.

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa Pública, Programas y/o Convenios Presente.

ASUNTO : AMPLIACIÓN ÚNICA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE INVENTARIOS 2021

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 109-2021PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA.

Saludo a usted cordialmente, y al mismo tiempo comunicarle que se ha otorgado una ampliación del plazo único y final para la presentación de Inventarios 2021 hasta el día 06 de diciembre del 2021, conforme al siguiente cuadro:

TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COLOR DE FOLDER	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
EDUCACIÓN INICIAL.	AMARILLO	DEL 01 DE DICIEMBRE AL AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021	MAÑANA De 8:00 am a 12:30 pm
CEBA - CENTRO ED. BASICO ALTERNATIVO	AZUL		
CEBE - CENTRO BASICO ESPECIAL	AZUL		
CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO)	AZUL		
PROGRAMA NO ESTANDARIZADO DE EDUCACION INICIAL (PRONOEI)	ANARANJADO		TARDE De 1:30 pm a 5:00pm
EDUCACION INICIAL – PRIMARIA -SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACION PRIMARIA – SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN PRIMARIA	VERDE		
EDUCACION INICIAL - PRIMARIA	VERDE		

Se otorga una **AMPLIACIÓN ÚNICA DE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS 2021**, del **MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL LUNES 06 DE DICIEMBRE DEL 2021**.

Los directores de la I.E.-UGEL TACNA que presenten sus Inventarios después de la fecha fijada (06 de diciembre del 2021) serán considerados Omisos automáticamente y se derivará dicha lista a secretaria de Procesos Administrativos, para determinar las responsabilidades del caso y las sanciones en las que se incurra.

Recordarles que la presentación de los inventarios físicos 2021 de los bienes muebles, será requisito obligatorio para la autorización de la clausura del año escolar 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

[Firma manuscrita]

LIC. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR

Adjunto Referencias.
JATP/J-AD
FJPY/RCP
C.c. Archivo.